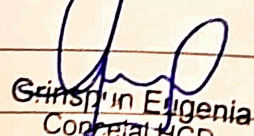
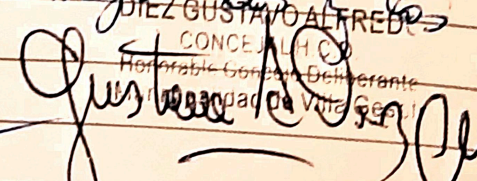
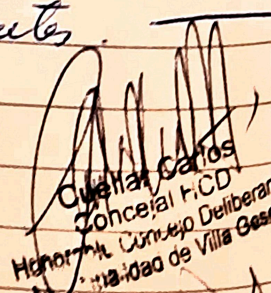


ACTA N° 550

En Villa Gesell a los 13 días del mes de junio de 2023 siendo las 18:15hs se da inicio a la reunión de la Comisión de Desarrollo; se encuentran presentes los y los concejales, Monte Zuboaga, Conquistador Pablo Diez Justo, Arquimiro Portin, Flavio Arruando, Montenegro Amador, Cuellar Carlos, Episcopo Eugenio Polacio Ponte. También se encuentran presentes la Sr. Vanessa Cabral Secretario de Desarrollo de la Comunidad Municipal y la Directora de Niñez de San Espirito Dupré; para exponer sobre los sucedido y expuesto por diferentes partidos y agrupaciones políticas sobre la Corte de obispo que funciona en nuestra localidad en redes sociales. Se explica que se trabaja en conjunto con el juzgado, e veces con el de paz o directamente con Polos; y que se trabaja con las distintas instituciones como son Escuela, Salud, etc. Exponen sobre los derechos de los niños es y adolescentes en ciudades de obispo son los mismos que de cualquier otro ciudadano, que los niños estén al cuidado de personas formadas, que tienen equipo técnico dentro del espacio, que están escolarizados en escuelas dentro de la ciudad; que algunos realizan actividades fuera del horario escolar; que se trabaja con protocolo siempre para resguardar a los y los menores. Siendo las 19:55hs se cierra el presente acto firmando debajo los y los presentes.


 Grispin Eugenia
 Concejala HCD
 Honorable Concejo Deliberante
 Municipalidad de Villa Gesell


 DIEZ GUSTAVO ALFREDO
 CONCEJAL HCD
 Honorable Concejo Deliberante
 Municipalidad de Villa Gesell


 Cuellar Carlos
 Concejala HCD
 Honorable Concejo Deliberante
 Municipalidad de Villa Gesell

